

Tupungato convoca a unirse a la “Marcha 25N” por el Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

23 noviembre, 2024



La comunidad se vuelve a reunir, a caminar, para que los pasos de todas y todos sean por las víctimas que ya no están o por quienes padecen en la actualidad algún tipo de violencia.

La Municipalidad invita a ser parte de una acción que visibiliza el compromiso del departamento en erradicar este flagelo social, la esclavitud sexual, la prostitución, el acoso, el abuso sexual y la trata de personas.

La Marcha de Tupungato es una de las cientos de iniciativas

programadas en distintas ciudades del planeta. La convocatoria es para el lunes próximo a las 18h en la Rotonda Urquiza desde donde caminarán hasta la Plaza Martín Fierro, espacio en el que se desarrollarán algunas actividades relativas al evento que sean de concientización, además habrá stands de Sensibilización y Asesoramiento Psicosocial sobre las Violencias de Género y de Prevención sobre los Derechos de las Infancias y Adolescencias .

Queda invitada la ciudadanía a participar en familia, con amistades a sumarse a una causa noble por las que ya no pueden defender sus vidas, para que no haya más femicidios ni sufrimiento en las infancias.

Para el 25N quienes quieran pueden llevar una prenda color violeta, protector solar y botellitas de agua personales.

Qué se entiende por violencia contra la mujer

La violencia contra mujeres y niñas sigue siendo silenciada por un sistema que facilita la impunidad de los agresores, la estigmatización y la vergüenza de las víctimas.

Esta violencia puede ser física, sexual y psicológica e incluye: violencia por parte de una pareja (maltrato físico y psicológico, violación conyugal, femicidio); violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero y cibernético); trata de personas (esclavitud, explotación sexual); mutilación genital, y matrimonio infantil.

Según la Declaración de la ONU de 1993, la violencia contra la mujer abarca actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como amenazas, coacción o privación de la libertad, tanto en la vida pública como en la vida

privada.

La violencia impacta la salud física, sexual y psicológica de las mujeres en todas las etapas de su vida, afectando su educación, empleo y oportunidades. Algunas mujeres y niñas, como aquellas en situación de vulnerabilidad o crisis humanitarias, migrantes, indígenas o con discapacidades, enfrentan mayor riesgo.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz, así como para el respeto de los derechos humanos. La promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. Fuente: Página Oficial Naciones Unidas.